

#DaElPrimerPaso



TÉCNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA

UMET | UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

www.umet.edu.ec

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA



La **Tecnología Superior en Optometría** es una carrera de tercer nivel, que dará al egresado el conocimiento necesario para ejercer la carrera y ejecutar procedimientos adaptativos y refractivos de los sistemas ópticos, a través de exámenes visuales integrales.

También será capaz de corregir defectos ópticos mediante la formulación de lentes oftálmicos, realizar campañas o brigadas para aportar en la salud visual y la prevención de enfermedades.

Desde **UMET** buscamos formar Tecnólogos en Optometría bajo un modelo de actuación contemporáneo que les permita desarrollar competencias profesionales en el campo de la Tecnología de Diagnóstico y tratamiento médico, logrando desplegar acciones como parte del perfil de egreso que garantizan habilidades relacionadas con la medición de la agudeza visual, examen de refracción, corrección por medio de la adaptación de lentes o ejercicios visuales, elaboración y tallado de lentes entre otras competencias profesionales, mostrando en su actuación una alta responsabilidad y compromiso ético y moral a la altura de las expectativas actuales de la salud en el contexto Ecuatoriano.

PERFIL DEL EGRESADO:

**Tecnólogo/a Superior
en Optometría**

MODALIDAD:

Presencial

DURACIÓN:

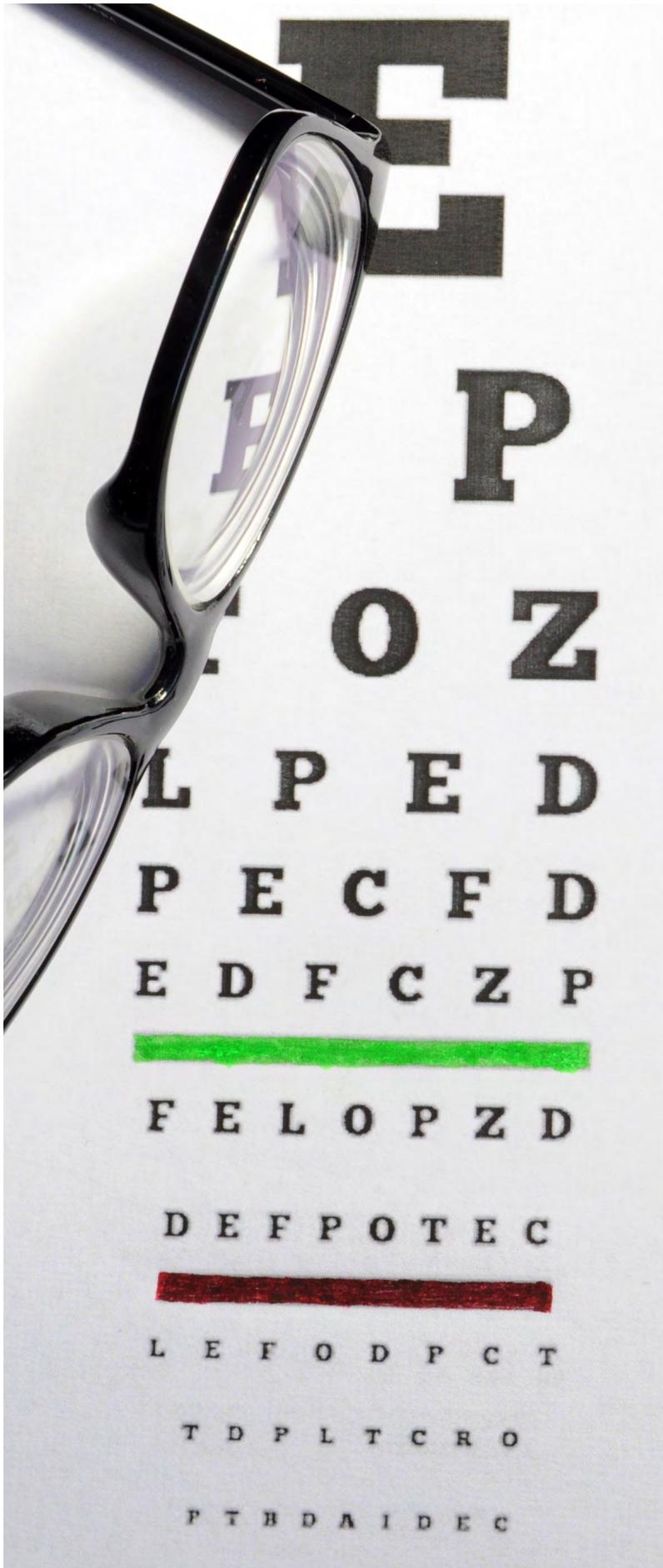
2 años (4 PAO)

OFERTADA EN:

Quito / Guayaquil

FINANCIAMIENTO:

Crédito Directo



COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN



- Contribuir a la identificación de problemas de la salud en el sistema visual y ocular, teniendo en cuenta la edad cronológica del paciente y los patrones referenciales de salud ocupacional y salud pública.
- Montar y adaptar lentes graduados y lentes de contacto como parte del tratamiento optométrico.
- Participar en la elaboración y comercialización de aparatos médicos de medición para la salud visual y ocular.
- Una vez que obtengas tu título, podrás tener tu propia óptica o centro de optometría.

CONTRIBUCIÓN DEL FUTURO PROFESIONAL TECNÓLOGO EN OPTOMETRÍA

El futuro Tecnólogo/a en Optometría toma acciones acertadas desde la praxis profesional hacia el empleo de técnicas de diagnóstico para un tratamiento optométrico adecuado a los diferentes síndromes y enfermedades, apunta además hacia el empleo de procedimientos preventivos para mejorar la calidad visual de los pacientes, y hacia la atención y evaluación de la calidad visual a partir del empleo de las herramientas tecnológicas de diagnóstico visual.

El desarrollo de las competencias profesionales garantizará el diagnóstico preventivo de riesgos de desarrollo de diferentes síndromes, así como la identificación de trastornos visuales comunes, realizar acciones de prevención insertadas en campañas que permitan la identificación de anomalías visuales y enfermedades oculares



MALLA CURRICULAR

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	POA I	Horas	POA II	Horas	POA III	Horas	POA IV	Horas	TOTAL
UNIDADES BÁSICA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA GENERAL	120	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD VISUAL OCUPACIONAL	80	ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	80			280
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	80							
UNIDAD PROFESIONAL	FISIOLOGÍA OCULAR	120			CLÍNICA DE LA REFRACCIÓN	120			2360
	NEUROANATOMÍA GENERAL Y OCULAR	120	FARMACOLOGÍA	120	PERCEPCIÓN VISOESPACIAL Y SENSORIAL	80	INTEGRALES DE CLÍNICAS	120	
	ÓPTICA FISIOLÓGICA	120	CLINICA DE LA VISIÓN	160			ANOMALÍAS DE LA ACOMODACIÓN Y VISIÓN BINOCULAR	32	
	SEMIOLÓGIA OCULAR	160	ÓPTICA GEOMÉTRICA	120	LABORATORIO OPTÁLMICO Y PRÓTESIS OCULAR Catedra integradora con PPP	120	OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y DESARROLLO VISUAL Catedra integradora con VS	80	
			TECNOLOGÍA APLICADA A OPTOMETRÍA	120		horas PPP	240	LENTE DE CONTACTO	
			ÓPTICA VISUAL	120	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA OPTOMETRÍA	80			
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR						TITULACION E INTEGRACION CURRICULAR	240	240	
Total de horas	6	720	6	720	5	720	5	720	0
Total de horas de la carrera 22 3696									

REQUISITOS

Título de bachiller o su equivalente en conformidad con la ley

Copia de cédula de identidad y papeleta de votación a color

Dos fotos tamaño carnet

Depósito por matrícula, inscripción y aranceles

EN CASO DE CONVALIDACIÓN

Récord Académico, malla curricular o promoción

Sílabo o planes analíticos de instituciones de origen

Solicitud de convalidación o reconocimiento de estudios





UMET

UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

unidaddeformaciongye@umet.edu.ec
www.umet.edu.ec

 @umet.edu  @umet_edu  @umet_edu